

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000013

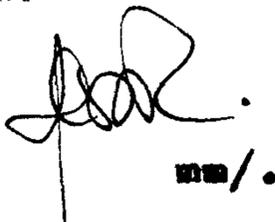
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INMASA INMOBILIARIA MARINA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INMASA INMOBILIARIA MARINA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de marzo de 1989, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-~~XXXXXX~~ el **11 MAYO 1989** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **1.378** el **13 de Junio de 1989**.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Pío Canessa Idiarte, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/2'400.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/4'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/ 2'400.000.00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Rosa Oneto de Canessa, abogado Mario Canessa Oneto, licenciada María Pía Canessa de Acosta, ingeniero Luis Silva Martínez, y doctor Miguel Scheel Pagés.
6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital de la compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al cuatro mil inclusive.

Guayaquil, 21 de Junio de 1989

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

adem.



mm/.